

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 8 de Marzo de 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA**

**MASI S.A.**

**Ciudad.**

Estimados Señores:

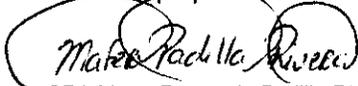
Habiendo revisado los Componentes de los Estados Financieros de la Cía. MASI S.A. al 31 Diciembre del 2013 por el año terminado, debo indicar que los mismos son; de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mientras que mi responsabilidad como COMISARIO es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros basados en una minuciosa revisión.

En cumplimiento a lo que dispone el Art.274 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92-1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe de las gestiones realizadas correspondiente al Ejercicio Económico de 2013.

1. Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario, la administración ha prestado todas las facilidades, para realizar el trabajo asignado
2. Los Libros Sociales se encuentran bajo la responsabilidad de la Administración de la compañía; los libros contables están llevados de conformidad con los principios contables establecidos y leyes tributarias y se encuentran debidamente conservados y custodiados.
3. Para un control interno más eficaz, la compañía ha previsto que sus movimientos y registros contables se realicen por comprobantes de egresos, ingresos, roles de pagos, planillas y demás justificativos contemplados en la Ley de Régimen tributario Interno y su Reglamento. Por encontrarse cada uno de los asientos contables, debidamente justificados, estos merecen la más absoluta confiabilidad, y son correctos.
4. La compañía como agente de percepción y de retención, ha cumplido con las Declaraciones mensuales de impuestos fiscales de conformidad con lo dispuesto en la ley de Régimen Tributario y su Reglamento.

En mi opinión general los Estados Financieros adjuntos, están acorde a los requisitos contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía MASI S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esta fecha de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las normas Tributarias vigentes.

Es todo lo que puedo informar al respecto



CPA Maria Fernanda Padilla Rivera

C.I. 0923628630